



Extinción de autónomos, para la siguiente semana

PATRICIA RAMÍREZ

La próxima semana, entre martes y miércoles, se votará el dictamen para la desaparición de siete órganos autónomos, que serán integrados a las secretarías del ramo al que correspondan, confirmó el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.

Y es que, este miércoles se les dio publicidad a tres reformas constitucionales,

la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, de protección y cuidado animal y la reforma para ampliar el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa.

De acuerdo con diputados de Morena, se garantizará que las áreas que sustituyan al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional Hidrocarburos tengan autonomía técnica y financiera para realizar sus tareas y que no haya diferendos en el marco del Tratado de Libre Comercio, México, Estados Unidos y Canadá.

El dictamen que se votará la próxima semana señala en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

LAU LOVERA



La votación les quitará la autonomía, pero seguirán haciendo lo que hacen, según Ricardo Monreal.